



DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PROCEDIMIENTO PARA EMITIR, ENTREGAR Y CANCELAR CHEQUES

RESPONSABLE:

El Municipio de Mérida Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida, mediante el Departamento de Caja General a través de la Subdirección de Egresos de su Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal, con oficinas ubicadas en el predio marcado con el número cuatrocientos noventa y cuatro de la calle sesenta y dos entre las calles cincuenta y nueve y sesenta y uno de la Colonia Centro, cuyo Código Postal es 97000, de ésta ciudad de Mérida, Yucatán, México, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán; hace de conocimiento que se recaban y tratan sus datos personales para las siguientes finalidades: Entrega de cheques al personal autorizado por las unidades administrativas.

DATOS QUE SE RECOLECTAN:

Los datos que se recopilan, señalan y que usted como titular nos proporciona son: nombre, firma autógrafa y copia de identificación oficial.

FUNDAMENTO:

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los siguientes artículos:

- Artículo 6 apartado A fracción II, Artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- Artículo 3 fracción II, IX, XI, Artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; Artículo 4, Artículo 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.
- Gaceta Municipal No. 1707 de fecha 06 de septiembre de 2021.
- Artículo 40 del Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Municipio de Mérida y Artículo 144 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.





EJERCICIO DERECHO ARCO:

En caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida ubicada en el predio marcado con el número cuatrocientos setenta y uno de la calle cincuenta entre las calles cincuenta y uno y cincuenta y tres de la Colonia Centro, cuyo Código Postal es 97000 de ésta ciudad de Mérida, Yucatán, México, en un horario comprendido entre 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes hábiles; así como en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

CON QUIÉN SE COMPARTEN LOS DATOS:

En lo que respecta a los datos que de usted se recopilan, únicamente podrán ser compartidos con alguna unidad administrativa del Ayuntamiento de Mérida o con alguna autoridad fiscal Estatal o Federal siempre y cuando funde y motive dicha solicitud.

TIEMPO DE CONSERVACIÓN:

En lo que respecta a los datos que se recopilan, estos se conservarán de acuerdo al tiempo establecido en el "Catálogo de Disposición Documental" vigente por un periodo de 10 años.

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar las modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se indica a continuación <http://www.merida.gob.mx/avisodirecciones>

Mérida, Yucatán a 03 de Julio de 2023. (Última actualización)

